

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	31 DE ENERO 2025
ESTUDIO PREVIO PARA SELECCIONAR AL OFERENTE QUE REALICE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.	
1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>LA EMSER E.S.P. REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CON EL CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.</p> <p>LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EN SU DIARIO ACTUAR Y DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS REQUIERE CONTAR CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA PODER PRESTAR UN SERVICIOS ADECUADO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DANDO CUMPLIMIENTO Y GENERANDO GARANTÍAS A LA POBLACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN LA REGIÓN A CUAL INCIDA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.</p> <p>EN CONSECUENCIA, ES FUNDAMENTAL TENER PRESENTE QUE EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR NO SOLO CONSIDERA ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SI NO TAMBIÉN SOCIALES Y AMBIENTALES</p> <p>EL OBJETO A CONTRATAR SE ENMARCA EN SALVAGUARDAR Y PROTEGER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EMSER ESP, EL CUAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (CON SUMINISTRO DE REPUESTOS) PARA LA MAQUINARIA ADSCRITOS A LA EMPRESA Y SON UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES MISIONALES.</p> <p>ACTUALMENTE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL STOCK DE REPUESTOS, INFRAESTRUCTURA IDONEA NI CON LOS EQUIPOS O REPUESTOS ESPECIALES QUE NECESITAN LOS VEHICULOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.</p>	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

QUE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRECITADAS DEBE DESARROLLAR LA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA EMPRESA A FIN DE QUE PRESTEN LOS IDEALES SERVICIOS A LA COMUNIDAD POR LO QUE SE HACE NECESARIO CONTRATAR A UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL (CON SUMINISTRO DE REPUESTOS) , PARA SEGUIR PRESTANDO LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD M PAR AÑO GENERAL UN ESTANCAMIENTO EN LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA EMSER E.SP.

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES ESTABLECIDO CON LOS SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, SE DEBE GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CON CONTINUIDAD, CALIDAD, ADEMAS COMO MEDIDA DE PREVENCION PARA EVITAR UNA POSIBLE EMERGENCIA SANITARIA DEBE PROVEER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS.

DE ESTA MANERA SE HACE NECESARIO INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACION QUE GARANTICE UN PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA MANTENER EN ESTADO FUNCIONAL EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

EL ALCANCE QUE SE LOGRA, ES EL APOYO A LA CONDICIONES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA, IGUALMENTE EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL YA QUE EL MANTENIMIENTO ES PREVENTIVO E IRA A EVITAR EL COLAPSO TOTAL DE ESTAS MAQUINARIA; GARANTIZANDO UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CUMPLIENDO DE ESTA MANERA DE LAS METAS TRAZADAS PARA EL AÑO 2025; PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES TANTO DE CALIDAD DE VIDA COMO DE TENER CONDICIONES ADECUADAS Y BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN GENERAL.

2. OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Seleccionar al oferente que preste el servicio de mantenimiento especializado integral correctiva con suministro de repuestos para el parque automotor de la EMSER E.S.P.

Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

DIAGNOSTICO: Inspección realizada por personal idóneo y capacitado al vehículo objeto del mantenimiento para detectar el estado tecno mecánico base para realizar las reparaciones a que haya lugar.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando éstas se presentan; en este mantenimiento no siempre se puede dar un diagnóstico preciso de las causas que provocan la falla, pues en muchas ocasiones se ignora si la falla se debió al mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y sus cuidados, por omisión de las recomendaciones en su uso o por desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de estos.

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA: Se conoce como mano de obra especializada la aplicación del conocimiento técnico con el esfuerzo físico y mental que se pone al servicio de la fabricación o manipulación de un bien específico.

SUMINISTRO: Actividad consistente en proveer los elementos necesario para la completa, oportuna y eficiente ejecución del contrato, bajo los parámetros determinados por la entidad.

REPUESTO: Es una pieza que se utiliza para reemplazar las originales en maquinas que debido a su vida útil u uso diario han sufrido deterioro o avería.

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, y mano de obra de mantenimiento de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimo el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2025.

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

CANT	PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO
1	OTI-765	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA	DOBLE CABINA
1	OTI-767	2020	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-764	2015	FREIGHTLINER	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-756	2013	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	371-NCG	2015	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO
1	810-AEP	2022	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO

CLASIFICACION UNSPSC

El servicio que requiere la entidad esta codificada en el clasificado de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:



CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181500	78. Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo	18. Servicio de Mantenimiento o reparaciones de transportes	15. Servicios de mantenimiento o reparación de vehículos	00. Servicio de mantenimiento o reparación de vehículos.
27140000	27. Herramientas y Maquinaria General	14. Herramientas Especializadas automotrices	10. Herramientas de Carrocería y Suspensión	00. Herramientas de Carrocería y Suspensión

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS A CONTRATAR
SERVICIOS MANO DE OBRA OTI756 (COMPACTADOR)

SERVICIO DESMONTE DE MUELLE TRASERO, MANTENIMIENTO DE PLANCHA, CAMBIO DE HOJA, MANTENIMIENTO DE HOUSEN CON REFUERZO EN SOLDADURA (INCLUYE HOJA)

REVISIÓN PREVENTIVA GENERAL

SERVICIO TENSION DE FRENOS

DESAJUSTE TROQUE PARA ALINEAR PACHAS

SERVICIO DE CORTE Y PERFORACIÓN HOJA DE MUELLE

SERVICIO DE ESCANER Y REALIZAR AJUSTES ADAPTATIVOS

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SENSOR CKP

AJUSTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS Y TUBOS DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO

DESMONTE DE MUELLE TRASERO PARA CAMBIO DE CENTRAL

REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA EMBRAGUE

RECTIFICACIÓN DE ROSCAS SOPORTE CLUSH CON MACHUELO

MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y ENGRASE DE LA PACHA

SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA DE CLUSH

REVISIÓN DE LA PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA

MANTENIMIENTO DE RODAMIENTO Y ENGRASE DE UNA PACHA

MANTENIMIENTO DE PLATINA SOPORTE DE SILENCIADOR EXOSTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOLDADURA

AJUSTE DE MANGUERA DEL SISTEMA HIDRAULICO

SERVICIO DE CALIBRACION DE CLUSH

INSTALACIÓN SENSOR DE LA REVERSA

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Fiezo del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

SERVICIO DE REFUERZO CON PLATINA EL PISO DEL COMPACTADOR, SOLDADURAS DE REFUERZO
AJUSTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS Y ACOPLS
DESMONTE DE TOMA FUERZA PARA CAMBIO DE RETENEDOR
FABRICACIÓN Y SOLDADURA DE PASADOR A LA BASE DE COMPACTADOR
CAMBIO DE VALVULA CAJA HIDRAULICA, AJUSTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS
SUMINISTRO DE TORNILLOS PASADORES Y AJUSTE TORNILLOS TRANSMISION
MANTENIMIENTO PASADOR CAJA COMPACTADORA, INSTALACIÓN PIN
MANTENIMIENTO CLUTCH
SERVICIO MANTENIMIENTO CONTROL DE CAMBIOS
REVISIÓN PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA
SERVICIO DE TORNO
SERVICIO INSTALACIÓN BOMBA HIDRAULICA NUEVA
SERVICIO DESMONTE DE MUELLE TRASERO PARA MANTENIMIENTO DE PLANCHUELA Y PIGOTE JAUSEN
AJUSTE TUERCAS DE BOTELLAS DEL COMPACTADOR
MANTENIMIENTO DEL CORTO DEL FRENO DE AHOGO Y LA PERA DE REVERSO CAJA

RESPUESTOS OTI756 (COMPACTADOR)
SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE
SUMINISTRO CORREA ACCESORIOS
SUMINISTRO SENSOR DE REVERSA
SUMINISTRO MANGUERA DE AIRE
SUMINISTRO ARANDELAS DE COBRE
SUMINISTRO CALAVERAS CARDAN
SUMINISTRO CRUCETA CARDAN
SUMINISTRO BOMBA HIDRAULICA CON ACOPLS

SERVICIOS MANO DE OBRA OTI767 (COMPACTADOR)
SERVICIO DESMONTE DE TANQUE DE LIXIVIADOS PARA CAMBIO DE LAMINA
SERVICIO REVISIÓN PREVENTIVA GENERAL
SERVICIO TENSION DE FRENOS
SERVICIO EXTRACCION DE PERNOS Y RECTIFICACIÓN DE ROSCAS DEL MULTIPLE DE ESCAPE
SERVICIO RECTIFICACIÓN DE ROSCAS DE RECIRCULADOR DE GASES
MANO DE OBRA CAMBIO DE RECIRCULADOR DE GASES
SERVICIO DE ESCANER Y REALIZAR AJUSTES ADAPTATIVOS

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Res del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

DIAGNOSTICO REVISIÓN Y MANTENIMIENTO FVZ
REVISIÓN ELECTRICA GENERAL
SOLDADURA TANQUE LIXIVIADO LAMINA CALIBRE 16
SOLDADURA FLEXIBLE DEL EXOSTO
SERVICIO DESMONTE RUEDAS TRASERAS PARA REMPLAZAR DE BANDAS
DESMONTE BOMBONA Y CILINDRO PARA MANTENIMIENTO DE CUÑA Y RODAJAS
SUMINISTRO E INSTALACION PASADOR COMPUERTA Y MANTENIMIENTO OREJA PASADOR
REFUERZO COMPACTADOR CON SOLDADURA
SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA MECANICO VIDRIO LATERAL DERECHO
SERVICIO INSTALACIÓN PELICULA CONTROL SOLAR PUERTA DERECHA
SERVICIO INSTALACIÓN FUNCLUTH NUEVO
SERVICIO TENSION DE FRENOS POR PACHA
SERVICIO DE AJUSTE MANGUERAS BOMBA HIDRAULICA
SERVICIO FABRICACION Y CAMBIO DE VIGAS COMPACTADOR.
AJUSTE MANGUERAS INTERCULER Y MANGUERAS DE AIRE.
SERVICIO CAMBIO DE TEFLONES DE CORTINA PARTES TRASERA Y PARTE DELANTERA
SERVICIO MANTENIMIENTO DE EMPAQUE DE LA CAJA DEL COMPACTADOR Y SOLDADURA, INSTALACION DE PLATINAS
SERVICIO MANTENIMIENTO A RODAMIENTO Y ENGRASE DE UNA PACHA
DESMONTE DE CILINDRO TRASERO PARA MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO BOMBONA
SERVICIO MANTENIMIENTO DE PUNTA DE EXOSTO
SERVICIO MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA
SERVICIO MANTENIMIENTO DE PLATINA COMPACTADOR EN PRENSA HIDRAULICA
SUMINISTRO E INSTALACION DE ENFOCADOR
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR
SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS DE ACCESORIOS
SERVICIO MANTENIMIENTO FUGA HIDRAULICO TOMA FUERZA
SERVICIO MANTENIMIENTO DE FUGAS DE MANGUERAS HIDRAULICAS DEL COMPACTADOR
SERVICIO AJUSTE DE TORNILLERIA DE TOMA FUERZA Y BOMBA HIDRAULICA
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLOS
FABRICACIÓN PASADOR DE BOTELLA
SERVICIO DESMONTE DE BOTELLA PARA MANTENIMIENTO DE ANILLOS Y SOLDADURA
MANTENIMIENTO DE SOPORTE DE BOMBONA CABINA



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Riego del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

AJUSTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS
REVISIÓN PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA
SOLDADURA Y CAMBIO DE FLEXIBLE
MANTENIMIENTO DE PASADOR
SOLDADURA Y FABRICACION DE PLATINA
MANTENIMIENTO DE ESTRIBO Y COMPUERTA
SERVICIO DESMONTE DE RADIADOR PARA SONDEO E INSTALACIÓN
SERVICIO ESCANER DOBLE TROQUE Y REALIZAR AJUSTES ADAPTATIVOS
SERVICIO DESMONTE VALVULA COMPENSADORA DE REFRIGERACION MOTOR PARA CAMBIO DE EMPAQUETADURA
SERVICIO AJUSTE DE TUERCAS DE LAS BOTELLAS DE LA CAJA DEL COMPACTADOR
SERVICIO AJUSTE DE MANGUERAS

RESPUESTOS OTI767 (COMPACTADOR)
SUMINISTRO FANLUCHT
SUMINISTRO PIEZAS DE TEFLON (8)
SUMINISTRO PARLANTES C/U
SUMINISTRO INVERSOR 24/12
SUMINISTRO TAPA RADIADOR
SUMINISTRO TAPON CARTER ORIGINAL
SUMINISTRO SOPORTES DEL MOTOR C/U
SUMINISTRO KIT BUJES Y PASADORES MUELLES DELANTEROS
SUMINISTRO TIJERA DELANTERA DERECHA
SUMINISTRO CAUCHO ENFOCADOR
SUMINISTRO VENTILADOR FVZ
SUMINISTRO CORREA ACCESORIOS
SUMINISTRO BOMBILLO H3 24V
SUMINISTRO BOMBILLO P43 24V
SUMINISTRO FLEXIBLE DE EXOSTO
SUMINISTRO JUEGO X 2 STOPS TRASEROS 24 V
SUMINISTRO LAMPARAS 2" REDONDAS 24V
SUMINISTRO LAMPARA LATERAL 24V
SUMINISTRO CINTA REFLECTIVA BLANCA/ROJA METRO
SUMINISTRO TUBO ALTA PRESION COMBUSTIBLE
SUMINISTRO EMPAQUETADURA COMPACTADOR
SUMINISTRO EMPAQUETADURA BOTELLA EXTERNA INTERNA
SUMINISTRO JUEGO DE BANDAS TRASERAS



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

SUMINISTRO RETENEDOR
SERVICIOS MANO DE OBRA OTI764 (COMPACTADOR)
SERVICIO REVISIÓN PREVENTIVA
SERVICIO TENSION DE FRENOS
SERVICIO AJUSTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS, CAMBIO SELLO VALVULA DE PISADA
SERVICIO DESMONTE DE TORNILLO DE COMPUERTA PARA MANTENIMIENTO, INTALACIÓN DE PLATINA Y SOLDADURA
SERVICIO MANTENIMIENTO OREJA DE CORTINA, BAJADO DEL GATO Y CAMBIO DE PASADOR (INCLUYE PASADOR)
SERVICIO ENGRASE GENERAL
SERVICIO MANTENIMIENTO LUCES TRASERAS
SERVICIO TENSION DE FRENOS POR PACHA
SERVICIO AJUSTE DE MANGUERAS, BOMBONAS Y MARTILLOS
SERVICIO MANTENIMIENTOCORREA DE ACCESORIOS
SERVICIO MANTENIMIENTO A RODAMIENTO Y ENGRASE DE UNA PACHA
SERVICIO MANTENIMIENTO SWICH ELEVAVIDRIOS
SUMINISTRO E INSTALACION DE PATINES
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE ACCESORIOS
SERVICIO MANTENIMIENTO Y REFUERZO DE PUENTE CABINA CON PLATINA DE 8"
SERVICIO MANTENIMIENTO CULATIN COMPRESOR
SERVICIO MANTENIMIENTO A RODAMIENTO Y ENGRASE RUEDAS DELANTERAS
SERVICIO MANTENIMIENTO TORNILLO Y TUERCA, SOLDADURA OREJA COMPACTADOR
SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLES Y/O CENTRAL
SUMINISTRO E INSTALACION BANDAS (INCLUYE REMACHES) POR PACHA
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PLATINA PIN DE PASADOR
SERVICIO DE REFUERZO Y SOLDADURA PISO
SERVICIO REVISIÓN PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA
SUMINISTRO E INSTALACION DE CULATIN COMPRESOR
SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS DE REFRIGERACIÓN
SERVICIO DESMONTE GUARDABARROS DERECHO PARA CAMBIO DE TORNILLO ABRAZADERA EXOSTO C/U



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Riego del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

SERVICIO MANO DE OBRA MECANICA(CAMBIO EMPAQUETADURA ENFRIADOR ACEITE EMPAQUETADURA BASE FILTRO-CAMBIO SOPORTES DELANTEROS DE MOTOR CAMBIO BOBINA DE MOTOR-REPARAR ARNES MOTOR-ASEGURAR ENFOCADOR SERVICIO CAMBIO TARRO AUXILIAR REFIRGERANTE
MANO DE OBRA ELÉCTRICA
ENGRASE DE PATINES, INSTALACIÓN DE CORREA
SERVICIO DE DESMONTE DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA CAMBIO INSTALACIÓN DE TEFLONES
SOLDADURA DE GOYETE LLAVE LIXIVIADO
FABRICACIÓN DE PASADOR
REVISIÓN PARTE ELECTRICA Y BOMBILLERIA
DESARME FRENO DE AHOGO PARA CAMBIO DE TAPÓN SELLO DE AGUA
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE REMACHES) POR PACHA
MANO DE OBRA FABRICACION EMBULOS
MANO DE OBRA REPARACION TANQUE
SOLDADURAS EN COMPUERTA Y CORTINA
CAMBIO DE MANGUERA Y ACOPLER
CAMBIO DE BOMBONA DE CABINA
CAMBIO KIT SENSOR EJE DE LEVAS
BOBINADA DE CORONA
MANO DE OBRA DESARMADA, ARMADA E INSTALACION DEL ALTERNADOR
REPUESTOS OTI764 (COMPACTADOR)
SUMINISTRO JUEGO DE RODAJAS 36M
SUMINISTRO BATERIA 31T1350 BATERMAX
SUMINISTRO PATIN TENSOR
SUMINISTRO PATIN LOCO
SUMINISTRO CORREA DE ACCESORIOS
SUMINISTRO EMPAQUE DE ESCAPE
SUMINISTRO STOP
SUMINISTRO HOJA FREIGHTLINER 46-P1 490/2 TRACTO DOBLE EJE
SUMINISTRO TORNILLO CENTRAL
SUMINISTRO RETEN 37003 9 1/2
SUMINISTRO JUEGO DE BANDAS PARA UNA PACHA
SUMINISTRO CULATA COMPRESOR
SUMINISTRO MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DE 8000 LIBRAS
SUMINISTRO ACOPLER MANGUERA



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Riego del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

SUMINISTRO MANGUERA COMBUSTIBE	
SUMINISTRO BASE FILTRO DE ACEITE	
SUMINISTRO MANGUERA SILICONA PRESION	
SUMINISTRO TUBO UNION BOMBA DE AGUA	
SUMINISTRO KIT DEPOSITO REFRIGERANTE	
SUMINISTRO EMPAQUETADURA ENFRIADOR	
SUMINISTRO BOBINA MOTOR	
SUMINISTRO CAJA FUSILERA COMPLETA	
SUMINISTRO BALINERA ARRANQUE	
SUMINISTRO SOPORTE DE MOTOR DELANTEROS	
SUMINISTRO BUJES CHOROTE ARRANQUE	
SUMINISTRO CONECTORES CERRADOS MÓDULOS	
SUMINISTRO SENSOR DE OXIGENO	
SUMINISTRO CONECTOR SENSOR	
SUMINISTRO EMPAQUETADURA FRONTAL	
SUMINISTRO SELLO POLEA	
SUMINISTRO LLAVE DE PASO DE 2" PARA TANQUE DE EXILIADOS	
SUMINISTRO PIEZAS DE TEFLON (8)	
SUMINISTRO SELLO DEL MOTOR	
SUMINISTRO JUEGO DE BANDAS PARA UNA PACHA	
SUMINISTRO 1/2 JUEGO DE BANDAS PARA UNA PACHA	
SUMINISTRO EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA	
SUMINISTRO EMPAQUE TAPA VALVULAS	
SUMINISTRO EMBULOS BOTELLAS HIDRAULICAS	
SUMINISTRO MANGUERA Y ACOPLÉS DESFOGUE ACEITE	
SUMINISTRO KIT SENSOR EJE DE LEVAS	
SUMINISTRO BOMBONA CABINA	
SUMINISTRO BALINERAS DEL ALTERNADOR	
SUMINISTRO JUEGO DE ESCOBILLAS	
SERVICIOS MANO DE OBRA OTI765 (CAMIONETA)	
SERVICIO CAMBIO DE BANDAS C/U	
SERVICIO DESMONTE DE SUSPENSIÓN PARA CAMBIO DE EJE Y RODAMIENTO	
SERVICIO ESCANER VEHICULO	
SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA PARA CAMBIO DE RODAMIENTO	
SERVICIO DESMONTE SISTEMA DE REPARTICIÓN PARA CAMBIO DE TENSOR AUTOMATICO Y MANTENIMIENTO DE PATINES	



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

REVISIÓN MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	
SERVICIO PINTURA DE CAMIONETA CON POLICHADA	
SERVICIO INSTALACIÓN PELICULA CONTROL POLARIZADO	
SERVICIO ALINEACION	
SERVICIO BALANCEO	
SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR CON SERVICIO DE PRENSA	
SUMINISTRO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS	
REPUESTOS OTI765 (CAMIONETA)	
SUMINISTRO LUNA ESPEJO DERECHO	
SUMINISTRO BUJE TIJERA SUP SPORTERO 2.5 DEL MR-519398	
SUMINISTRO PASTILLAS FRENO DELANTERAS MITSUBISHI L200 SPORTERO	
SUMINISTRO BATERIA	
SUMINISTRO BOMBILLO STOP CAMIONETA	
SERVICIOS MANO DE OBRA 371-NCG (MOTOCARRO)	
SERVICIO MANTENIMIENTO A RODAMIENTO	
SERVICIO MANO DE OBRA DE MOTOR E INSTALACIÓN MUELLES Y FRENOS	
SERVICIO RECTIFICADA CULATA	
SERVICIO MANO DE OBRA CORONA BOBINA	
SERVICIO CAMBIO BIELA	
SERVICIO MANO DE OBRA CAMBIO VENTILADOR, BALINERA, PALANCA Y EMPAQUETADURA	
REPUESTOS 371-NCG (MOTOCARRO)	
SUMINISTRO BATERIA NS40L670MC AUTO MAC	
SUMINISTRO ARANDELAS	
SUMINISTRO DIRECCIONALES	
SUMINISTRO SELLOS VALVULA	
SUMINISTRO ABRAZADERAS MANGUERA FRENO	
SUMINISTRO FUSILERA Y PACHA DE TRES	
SUMINISTRO BALINERA	
SUMINISTRO TUERCA SEGURIDAD PRENSA	
SUMINISTRO MANGUERAS DE FRENO	
SUMINISTRO EMPAQUETADURA	
SUMINISTRO GUAYA DEL BAJO	
SUMINISTRO TENCIONADORES	
SUMINISTRO KIT RESORTES BANDAS	



SUMINISTRO RESORTES	
SUMINISTRO RACOR CON GRAFADA	
SUMINISTRO LINEA FRENO Y RACORES	
SUMINISTRO MANDO	
SUMINISTRO PERAS DE FRENO	
SUMINISTRO CILINDRO	
SUMINISTRO DISCOS DE CLUSH	
SUMINISTRO PRENSA	
SUMINISTRO CENTRO DE PRENSA	
SUMINISTRO RESORTES Y TORNILLOS	
SUMINISTRO RALY	
SUMINISTRO BOMBAS DE FRENO	
SUMINISTRO ORING	
SUMINISTRO TORNILLO MUELLE	
SUMINISTRO CAUCHOS	
SUMINISTRO BALINERA CIGÜEÑAL	
SUMINISTRO BALINERA CAJA	
SUMINISTRO EJE DE CAJA	
SUMINISTRO PIÑONERIA DE CAJA	
SUMINISTRO ORQUILLAS	
SUMINISTRO REGULADOR	
SUMINISTRO PATA CRAN	
SUMINISTRO CORONA BOBINA	
SUMINISTRO BIELA	
SUMINISTRO VENTILADOR	
SUMINISTRO BALINERA CAJA	
SUMINISTRO PALANCA DE CAMBIOS	
SUMINISTRO EMPAQUETADURA	
SERVICIOS MANO DE OBRA 810-AEP (MOTOCARRO)	
SERVICIO MANTENIMIENTO ARRANQUE	
SERVICIO CALIBRACION VALVULAS	
SERVICIO CARBURACION	
SERVICIO MANTENIMIENTO INSTALACION	
SERVICIO MANTENIMIENTO A FRENOS	
SUMINISTRO CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	
SUMINISTRO CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE	
SUMINISTRO CAMBIO VALVULINA	

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Residuos del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

SUMINISTRO CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO
SERVICIO MANO DE OBRA INSTALACIÓN BENDIS
SERVICIO MANO DE OBRA INSTALACION FUSIBLES, CUNAS Y SWISCH
SERVICIO SOLDADURA EXOSTO
REPUESTOS 810-AEP (MOTOCARRO)
SUMINISTRO CORNETA
SUMINISTRO CANASTILLA
SUMINISTRO RODAMIENTO
SUMINISTRO CAUCHOS
SUMINISTRO PLATINA POSAPIES
SUMINISTRO REGULADOR
SUMINISTRO CAJA REVERSA
SUMINISTRO PORTA SPEED CON PIÑON
SUMINISTRO CUBO SPEED COMPLETO
SUMINISTRO RETENEDOR
SUMINISTRO CRUCETA TRASERA COMPLETA
SUMINISTRO CRUCETA DELANTERA COMPLETA
SUMINISTRO CUNAS
SUMINISTRO BENDIS

Como soporte se anexa la ficha técnica de cada vehículo que describe en mayor detalle las especificaciones de tipo de vehículo, capacidad, motor, caja, entre otras características a tener en cuenta al momento

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios (Ley 142 de 1994)

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: SUMINISTROS Y SERVICIOS

2.2.2. Plazo de Ejecución: Hasta Agotar Disponibilidad Presupuestal y/o hasta el 31 de diciembre de 2025.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA O EN EL SITIO INDICADO COMO CENTRO DE SERVICIOS QUE INDIQUE EL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA.

NOTA: El proponente deberá garantizar servicio las 24 horas durante el todo el tiempo de ejecución del contrato.

Respecto a las instalaciones y demás elementos que requieran verificación, la EMSER E.S.P. se reserva verificar la veracidad de los ofrecimientos visitando los sitios, lugares y tomando registros fotográficos de los elementos ofertados.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.4. Valor estimado del contrato: Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000) Moneda Corriente.

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 062 de 31 de enero 2025 RUBRO No. 05410803, SERVICIO DE ASEO

2.2.6. Forma de pagos: EMSER E.S.P. cancelará el valor ejecutado del contrato a cortes periódicos según la necesidad realizada en ese periodo, se hará con el cumplimiento y entrega a satisfacción del servicio prestado, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura, expedida a nombre De EMSER ESP con el cumplimiento de requisitos de ley, y acreditación pago de aportes a la seguridad social.

Además, el contratista deberá anexar a la facturación la certificación escrita suscrita por el representante legal o revisor fiscal según corresponda, donde indique que se encuentra al día en los aportes parafiscales según se indicará en el contrato. El desembolso se realizará en un plazo no mayor a Diez (10) días contados a partir de la radicación de la factura en la oficina de archivo y correspondencia o en la dependencia supervisora del contrato.

EN TODO CASO EL PAGO ESTARA SUJETO A LA APROBACION DEL PAC (PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA)

2.2.7. Supervisión: LA SUPERVISION PRINCIPAL SERA EJERCIDA POR EL DIRECTOR TECNICO Y DE PLANEACION, QUIEN LLEVARA A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 1474 DE 2011.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: DETERMINAR DETALLADAMENTE LAS OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la EMSER E.S.P.
- f. Entregar a la EMSER E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- g. Avisar a la EMSER E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMSER E.S.P.
- h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.

- i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad
- j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por EMSER E.SP. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMSER E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
- l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos.
- m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por EMSER E.S.P. , serán asumidos por el PROVEEDOR.
- n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- o. Contar con facilidades operacionales en el sitio como son cárcamos en concreto con espacios amplios y cómodos donde puedan acceder sin dificultad los vehículos compactadores de basura y volquetas, dentro del perímetro urbano del municipio del Líbano Tolima.
- p. Cuando sea necesario y una vez realizado el mantenimiento de los vehículos, EL CONTRATISTA deberá enviar el vehículo para la revisión técnico mecánica y de gases y entregar a LA EMSER E.S.P. el certificado correspondiente, la entidad reconocerá al contratista por este servicio, el valor de la tarifa definida por el gobierno nacional por este concepto y se pagara con cargo al presupuesto de este contrato.
- q. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SE TRATA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CALCULADOS EN FUNCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMSER E.S.P. POR LO TANTO SE DEBE TENER EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA EMSER E.S.P. (ACUERDO 02 DEL 14-06-2019), ARTÍCULO 968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO;



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

CÓDIGO CIVIL, ARTICULO 35 DE LEY 142 DE 1994 (GARANTIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA) Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 689 DE 2001. DONDE LA MODALIDAD DE CONTRATACION SERA A TRAVES DE MINIMA CUANTIA.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

TENIENDO EN CUENTA EL PROMEDIO HISTORICO DE LOS ULTIMOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2023-2024.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal).

En este sentido para cumplir las exigencias definidas en las normas antes mencionadas, se verificará como requisitos mínimos habilitantes de participación, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes y como requisito de ponderación el valor de la oferta y calidad superior, para lo cual en los pliegos de condiciones se determinaran las formulas y criterios para la presentación de la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Experiencia Probable: Mínimo 2 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. y ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros que haya sido ejecutadas en el último año, cuyo objeto esté relacionado con suministro de repuestos y/o mantenimiento de vehículos con entidades oficiales o privadas y la suma de estas sea igual o superior al presupuesto oficial.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia especifica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato
- Plazo de ejecución

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3" Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (01) contrato cumplido a total satisfacción en los últimos dos (2) años, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES y/o 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos DOS (2) año anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Resco del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

<p>Registro Único Tributario Actualizado.</p> <p>Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.</p> <p>Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.</p> <p>Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.</p>

**REQUISITOS TECNICOS
ESPACIOS DOTADOS:**

El proponente deberá contar con en el centro de servicios con una zona de recepción que contenga como mínimo lo siguiente:

PUNTOS DE TRABAJO		PUESTOS
MECANICA GENERAL		1
ESPECIALIZADA		
ELECTRICIDAD		1

REQUISITOS BASICOS DEL PERSONAL OPERATIVO.

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
MECANICO GENERAL (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS
INGENIERO AUTOMOTRIZ Y/O TECNOLOGO ELECTROMECHANICO (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia presentada, relacionada con el objeto del contrato.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA

Tipificación	Asignación del Riesgo	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso)



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
Estimación inadecuada de los costos	Contratista	Baja	20%
Los efectos derivados de las variaciones de la tasa de cambio	Contratista	Baja	20%
Variación en el salario mínimo	Contratista	Baja	20%
Insuficiencia de proveedores	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Los efectos de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros	Contratista	Baja	20%
Bienes defectuosos	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Incumplimiento de subcontratistas	Contratista	Media	35%
Prestación tardía del servicio	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Falta de calidad en el servicio prestado	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Los efectos de las variaciones en la legislación tributaria	Contratista	Baja	20%



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Financiamiento del contrato	Contratista	Media	35%
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas la actividades	Contratista	Baja	20%
Incremento e impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Media	35%
Insuficiencia de mano de obra calificada o de profesionales especializados	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Modificaciones en el tipo de cambio de forma abrupta	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Media	35%
Daños terceros	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Alta	50%



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

<p>Especificaciones incorrectas de partes y repuestos</p>	<p>Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento</p>	<p>Media</p>	<p>35%</p>
<p>Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios</p>	<p>Contratista-Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</p>	<p>Baja</p>	<p>20%</p>
<p>Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</p>	<p>Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento</p>	<p>Baja</p>	<p>20%</p>

RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)	
		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
<p>Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad</p>	<p>Entidad</p>	<p>Baja</p>	<p>20%</p>
<p>Mora en el pago de los servicios contratados</p>	<p>Entidad</p>	<p>Baja</p>	<p>20%</p>
<p>Los efectos derivados de la existencia de daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del contrato y la legislación existente</p>	<p>Entidad</p>	<p>Baja</p>	<p>20%</p>

MECANISMOS DE OBERTURA Y GARANTIA



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato, se recomienda exigir las siguientes garantías:

- **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de cumplimiento defectuoso, cuando ellas sean imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato y el valor será como mínimo del 20% del valor total del contrato, otorgada con vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la suscripción del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados** que cubre a la entidad de los perjuicios imputables al contratista garantizado derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para los respectivos bienes o equipos y el valor será como mínimo del 20% del valor del contrato y su vigencia será de un (1) año a partir de la fecha de la entrega de los bienes.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** que cubre a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato que se ampara, por valor equivalente al 5% del valor total del contrato y se extiende por el plazo del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del contrato.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación

NOMBRE: DIANA CAROLINA GILRADO CEBALLOS
Directora Técnica y de Planeación

FIRMA:

